

22/09/2023

Fraude al fisco: Fiscalía logra condena para 5 profesionales que prestaban servicios en sede regional de universidad

5 profesionales que prestaban servicios en la sede de una Universidad en Coyhaique, fueron condenados como coautores del delito de Fraude al Fisco, en el marco de una investigación a cargo de la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía y la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la PDI.

Según la acusación del Ministerio Público, una de las imputadas, en su carácter de funcionaria pública, ideó un mecanismo para defraudar al Estado mediante la contratación de personal a honorarios, acordando previamente con ellos que parte de los dineros que percibirían como remuneración le fuesen reembolsados a ella o a terceros. Lo anterior, como parte de la ejecución de dos proyectos con fondos estatales entre los años 2016 y 2018.

Los cinco imputados fueron condenados por el Juzgado de Garantía de Coyhaique, en un procedimiento Abreviado, a la pena de 541 días de presidio menor en su grado medio y multas que oscilan entre los 100 mil a los 623 mil pesos.

Al cumplir con los requisitos de la ley 18.216, les será sustituida la pena privativa de libertad por la de remisión condicional, debiendo quedar sujetos por el plazo de 18 meses, a la asistencia y observación de Gendarmería de Chile, de acuerdo a la resolución del Juzgado de Garantía de Coyhaique.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369